

1. Visto los informes favorables de la Intervención Delegada de fecha 28/06/2018:

Nº INFORME FISCALIZACIÓN
042320
042327
042330
042332
042337
042339
042342
042343
042344
042345
042348
042349
042353
042356
042361
042363
042365
042366
042373
042375
042379
042382
042388
042392
042396
042538

2. Vista la Propuesta de Orden de Concesión precedente de la Directora General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, de fecha 27 de junio de 2018, **RESUELVO** conforme a la misma y en los términos que a continuación se exponen.

Vista la Orden de 3 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Ayudas LEADER para la realización de operaciones incluidas en la submedida 19.2 del PDR regional de proyectos no programados en las EDLP, para el período 2014-2020, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 232, en fecha 6 de octubre de 2017, y su modificación por Orden de 9 de noviembre de 2017, publicada en el BORM nº 261 de 11 noviembre de 2017. Y la normativa contenida en el reglamento de la UE nº 1305/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo del 17 de diciembre de 2013 y demás legislación aplicable.

Vista la resolución de fecha 22 de noviembre de 2017, de la Secretaría General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de convocatoria de las Ayudas de



la Estrategia de Desarrollo Local Participativo Vega del Segura, Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura", previstas en la medida 19 (Leader) del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2010, submedida 19.2 (Proyectos no programados).

*Visto el cuadro financiero por Líneas de Actuación y Tipo de Beneficiario, publicado en la convocatoria (Resolución de 22 de noviembre de 2017) y tras la aceptación de modificación presupuestaria solicitada por el GAL (06/04/2018).*

*TABLA 1: Cuadro financiero por línea y tipo de beneficiario (06/04/2018).*

MEDIDAS		PRESUPUESTO TOTAL	TIPO DE PETICIONARIO	
			Personas físicas o jurídicas de derecho privado	Ayuntamientos
LA 1.1	Creación y modernización de empresas no agrícolas	599.398,09€	599.398,09€	
LA 1.2	Creación y modernización de empresas agrícolas y agroalimentarias	533.385,08€	533.385,08€	
LA 2.1	Servicios básicos a la población	816.286,93€	199.728,95€	616.557,98€
LA 2.2	Patrimonio Cultural Natural	513.385,08€	138.466,77€	374.918,31€
LA 3.1	Formación y Dinamización	178.065,03€	113.311,32€	64.753,71€
<b>TOTAL</b>		<b>2.640.520,21€</b>	<b>1.584.290,21€</b>	<b>1.056.230,00€</b>

Considerando por tanto, en primer lugar, que el crédito de la convocatoria está perfectamente diferenciado por líneas y dentro de cada una de estas para cada tipo de beneficiario ( Personas físicas o jurídicas de derecho privado y Ayuntamientos).

Considerando, en segundo lugar, que el procedimiento de concurrencia competitiva, ha sido diferenciado para cada Línea y tipo de beneficiario, quedando evidencia de esta afirmación en las Actas de las Comisión de Valoración del Grupo de Acción Local y en las Propuestas Provisionales y Definitiva de Resolución de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Sabiendo que desde la publicación de la Convocatoria (BORM, Número 273 de sábado 25 de noviembre de 2017), el primer plazo para presentación de solicitudes terminó el (15/01/2018).

Habiéndose realizado por parte del Grupo de Acción Local todas las actuaciones de gestión y control definidas en las Bases Reguladoras y Acuerdo de Delegación de Control (Acuerdo de 17 de noviembre de 2017).

Habiéndose realizado por parte del Servicio de Diversificación de Economía Rural las funciones de gestión y control definidas en las bases reguladoras y manual de procedimiento, en concreto los INFORMES DE SUBVENCIONALIDAD de todos los expedientes de la concurrencia competitiva de las líneas y tipo de beneficiario siguientes: **LA 2.1, LA 2.2 y LA 3.1 TIPO DE BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTOS.**



**Tabla 2: Propuestas provisionales y definitivas por línea y tipo de beneficiario.**

LINEA/ TIPO BENEFICIARIO	PROPIUESTA PROVISIONAL	PROPIUESTA DEFINITIVA
LA 2.1/AYUNTAMIENTOS	04/04/2018	08/05/2018
LA 2.2/AYUNTAMIENTOS	04/04/2018	08/05/2018
LA 3.1/AYUNTAMIENTOS	04/04/2018	08/05/2018

**Tabla 3: Alegaciones presentadas**

LINEA	ALEGACIONES TRAS NOTIFICACION DE PROPUESTA PROVISIONAL
LA 2.1	NO
LA 2.2	NO
LA 3.1	NO



## LISTADOS DE SOLICITUDES POR LÍNEA/TIPO BENEFICIARIO EN PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN.

### LA 2.1 /AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de la denegación
4192LA21137	P3004000J	Ayuntamiento Ulea	Mejora Accesibilidad mediante instalación ascensor	Desistimiento del beneficiario

### LA 2.1 /AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida
4192LA21.020	P3003100I	Ayuntamiento Ojos	Instalación Farolas Solares en el Medio Rural	6,5	22.950,00 €	100%	22.950,00 €
4192LA21140	P3001800F	Ayuntamiento Ceutí	Equipamiento patio infantil guardería	4,5	11.518,20 €	100%	11.518,20 €
4192LA21139	P3001800F	Ayuntamiento Ceutí	Innovación turística y de comunicación	4,25	12.865,94 €	100%	12.865,94 €
4192LA21088	P3002700G	Ayuntamiento Molina de Segura	Rehabilitación de las Escuelas Viejas del Fenazar	4	59.952,54 €	100%	59.952,54 €
4192LA21159	P3001100A	Ayuntamiento Blanca	Centro Espacio Joven	4	90.387,00 €	100%	90.387,00 €
4192LA21181	P3000700I	Ayuntamiento Alguazas	Adecuación Patio Interior Guardería	4	15.068,55 €	100%	15.068,55 €

4192LA21017	P3003100I	Ayuntamiento Ojos	Pasarelas Peatonal Sobre El Rio Segura	3,5	29.563,86 €	100%	29.563,86 €
4192LA21178	P3000900E	Ayuntamiento Archena	Equipamiento urbano y Juegos Infantiles en el Parque Europa	3,5	103.000,02 €	50,10%	51.600,00 €
4192LA21148	P3001800F	Ayuntamiento Ceutí	Adquisición equipamiento eventos culturales	3,5	5.281,80 €	100%	5.281,80 €
4192LA21191	P3000200J	Ayuntamiento Abarán	Adecuación áreas infantiles y entorno de Abarán	3,5	42.746,92 €	100%	42.746,92 €
4192LA21144	P3001800F	Ayuntamiento Ceutí	Zona Infantil en parque Eneida	3,5	27.847,02 €	100%	27.847,02 €
4192LA21185	P3000700I	Ayuntamiento Alguazas	Instalación sistema video actas	3	14.856,00 €	100%	14.856,00 €
4192LA21039	P3003400C	Ayuntamiento Ricote	Obras Arreglo Cubierta Edificio Uso Múltiples	3	42.122,97 €	100%	42.122,97 €
4192LA21035	P3004200F	Ayuntamiento Villanueva Río Segura	Renovación Plaza de la Constitución	3	71.995,00 €	69,45%	50.000,00 €
4192LA21182	P3000700I	Ayuntamiento Alguazas	Adecuación Centro Hogar Pensionista	3	23.278,40 €	100%	23.278,40 €
4192LA21186	P3000700I	Ayuntamiento Alguazas	Suministro de Mobiliario para dotar el Aula Polivalente del CEIP Nuestra Señora del Carmen de Alguazas	3	7.185,10 €	100%	7.185,10 €
4192LA21187	P3000700I	Ayuntamiento Alguazas	Equipamiento para ferias de comercio y artesanía	3	15.668,05 €	100%	15.668,05 €
4192LA21192	P3000200J	Ayuntamiento Abarán	Adecuación jardín San José artesano	3	48.078,07 €	100%	48.078,07 €

## LA 2.1 /AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR LA NO EXISTENCIA DE CRÉDITO SUFFICIENTE

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida

## LA 2.2/AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de la denegación
4192LA22180	P3001900D	Ayuntamiento Cieza	Floración de Cieza 3.0	Desistimiento del beneficiario

## LA 2.2/AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida
4192LA22183	P3000700I	Ayuntamiento Alguazas	Señalización Patrimonio Histórico cultural	4	2.243,34 €	100%	2.243,34 €
4192LA22079	P3004000J	Ayuntamiento Ulea	Libro Historia Agricultura	3,5	5.382,00 €	100%	5.382,00 €
4192LA22038	P3003400C	Ayuntamiento Ricote	Equipamiento Sonido en Auditorio Municipal	3	13.412,20 €	100%	13.412,20 €
4192LA22141	P3001800F	Ayuntamiento Ceutí	Adaptación patio butacas auditorio	3	39.930,00 €	100%	39.930,00 €
4192LA22177	P3000900E	Ayuntamiento Archena	Adecuación y Pavimentación de Parque de Europa	3	132.000,00 €	75,76%	100.000,00 €
4192LA22193	P3000200J	Ayuntamiento Abarán	Restauración mural y alumbrado público paseo ermita	3	34.432,47 €	100%	34.432,47 €

## LA 2.2/AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR LA NO EXISTENCIA DE CRÉDITO SUFICIENTE

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida

### LA 3.1/AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR CAUSAS DISTINTAS A LA FALTA DE CRÉDITO

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Motivo de la denegación
------------	---------	---------	--------------	-------------------------

### LA 3.1/AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES APROBADAS

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida
4192LA31143	P3001800F	Ayuntamiento Ceutí	Dinamización comercial y de ocio	5,00	8.557,04 €	100%	8.557,04 €
4192LA31184	P3000700I	Ayuntamiento Alguazas	Curso Reciclado de suelos	4,00	18.462,36 €	100%	18.462,36 €

### LA 3.1/AYUNTAMIENTOS: LISTADO DE SOLICITUDES DENEGADAS POR LA NO EXISTENCIA DE CRÉDITO SUFFICIENTE

Expediente	NIF/CIF	Entidad	Denominación	Baremación	Presupuesto		
					Aprobado	% Ayuda	Ayuda concedida

Una vez hecha la notificación de la **PROPIUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN** en la que se le informa de que han sido propuestos como beneficiarios en la fase de instrucción. Habiendo transcurrido el plazo de presentación de alegaciones sin recibir ninguna en contra de dicha resolución se da por cumplido los plazos y trámites establecidos para poder cerrar la **CONCESIÓN DE AYUDAS**.

En consecuencia y considerando en primer lugar, que los expedientes contienen toda la documentación requerida por la normativa europea, la Administración Central del Estado y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es de aplicación en la gestión y control de estas líneas y tipo de beneficiario, en el marco de la Medida 19.2 para Proyectos no Programados del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia.

En segundo lugar, que han sido efectuados los controles administrativos citados en la normativa habiendo obtenido resultado favorable o parcialmente favorable, habiéndose efectuado, en caso de ser parcialmente favorable, las reducciones y/o penalizaciones correspondientes.

Que los citados controles sobre la documentación aportada por los solicitantes y la generada por el Grupo de Acción Local en base a la Delegación de Controles (Acuerdo de 17 de noviembre de 2017), en concreto comprobados los informes de moderación de costes, los informes preceptivos de elegibilidad y de viabilidad emitidos por el GAL y en segundo lugar revisados los Informes de Subvencionabilidad realizados por los técnicos del Servicio de Diversificación y comprobados los listados de los expedientes para cada una de las líneas y tipo de beneficiario efectuados tras la reunión del comité evaluador y su posterior aprobación por la Junta Directiva del GAL.

Se acredita el cumplimiento de las condiciones que dan derecho a los beneficiarios a la concesión de las subvenciones.

Vista la Propuesta de Orden de Concesión de la Directora General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural de fecha 27 de junio de 2018 con cargo a la partida presupuestaria 17.03.00.531A.47029, proyecto 45337, financiación FEADER en un 63%, y financiación CARM en un 37%.

**ORDENO**

**Primero- CONCEDER** la ayuda a los siguientes beneficiarios por los correspondientes importes, destinada a la realización de operaciones, en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa Vega del Segura, Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios de la Vega del Segura" de la Región de Murcia 2014-2020, (en adelante EDLP) incluidas como submedida 19.2 (PROYECTOS NO PROGRAMADOS) en el Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (en adelante PDR).



La ayuda se otorga conforme al siguiente cuadro distribuido por anualidades y líneas.

**LINEA 2.1**

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
<b>TOTAL (€)</b>	154.348,97	416.621,45	0	0	570.970,42
<b>FEADER (€)</b>	97.239,85	262.471,51	0	0	359.711,36
<b>CARM (€)</b>	57.109,12	154.149,94	0	0	211.259,06

**LINEA 2.2**

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
<b>TOTAL (€)</b>	21.037,54	139.930,00	34.432,47	0	195.400,01
<b>FEADER (€)</b>	13.253,65	88.155,90	21.692,46	0	123.102,01
<b>CARM (€)</b>	7.783,89	51.774,10	12.740,01	0	72.298,00

**LINEA 3.1**

AÑO	2018	2019	2020	2021	TOTAL
<b>TOTAL (€)</b>	8.557,04	18.462,36	0	0	27.019,40
<b>FEADER (€)</b>	5.390,94	11.631,29	0	0	17.022,22
<b>CARM (€)</b>	3.166,10	6.831,07	0	0	9.997,18

**Importe de las Ayudas por Línea y Beneficiario.**

**Línea 2.1: Servicios básicos a la población**

AYUNTAMIENTO DE OJOS P3003100I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	22.950,00	14.458,50	8.491,50
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>22.950,00</b>	<b>14.458,50</b>	<b>8.491,50</b>

AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ P3001800F			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	11.518,20	7.256,47	4.261,73
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11.518,20</b>	<b>7.256,47</b>	<b>4.261,73</b>

AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ P3001800F			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	12.865,94	8.105,54	4.760,40
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12.865,94</b>	<b>8.105,54</b>	<b>4.760,40</b>



AYUNTAMIENTO DE MOLINA DEL SEGURA P3002700G			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	25.000,00	15.750,00	9.250,00
2019	34.952,54	22.020,10	12.932,44
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>59.952,54</b>	<b>37.770,10</b>	<b>22.182,44</b>

AYUNTAMIENTO DE BLANCA P3001100A			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	90.387,00	56.943,81	33.443,19
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>90.387,00</b>	<b>56.943,81</b>	<b>33.443,19</b>

AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS P3000700I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	15.068,55	9.493,19	5.575,36
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15.068,55</b>	<b>9.493,19</b>	<b>5.575,36</b>

AYUNTAMIENTO DE OJOS P3003100I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	29.563,86	18.625,23	10.938,63
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>29.563,86</b>	<b>18.625,23</b>	<b>10.938,63</b>

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA P3000900E			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	51.600,00	32.508,00	19.092,00
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>51.600,00</b>	<b>32.508,00</b>	<b>19.092,00</b>



AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ			
P3001800F			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	5.281,80	3.327,53	1.954,27
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.281,80</b>	<b>3.327,53</b>	<b>1.954,27</b>

AYUNTAMIENTO DE ABARÁN			
P3000200J			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	42.746,92	26.930,56	15.816,36
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>42.746,92</b>	<b>26.930,56</b>	<b>15.816,36</b>

AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ			
P3001800F			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	27.847,02	17.543,62	10.303,40
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>27.847,02</b>	<b>17.543,62</b>	<b>10.303,40</b>

AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS			
P3000700I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	14.856,00	9.359,28	5.496,72
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>14.856,00</b>	<b>9.359,28</b>	<b>5.496,72</b>

AYUNTAMIENTO DE RICOTE			
P3003400C			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	42.122,97	26.537,47	15.585,50
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>42.122,97</b>	<b>26.537,47</b>	<b>15.585,50</b>



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA P3004200F			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	50.000,00	31.500,00	18.500,00
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>50.000,00</b>	<b>31.500,00</b>	<b>18.500,00</b>

AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS P3000700I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	23.278,40	14.665,39	8.613,01
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>23.278,40</b>	<b>14.665,39</b>	<b>8.613,01</b>

AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS P3000700I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	7.185,10	4.526,61	2.658,49
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.185,10</b>	<b>4.526,61</b>	<b>2.658,49</b>

AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS P3000700I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	15.668,05	9.870,87	5.797,18
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15.668,05</b>	<b>9.870,87</b>	<b>5.797,18</b>

AYUNTAMIENTO DE ABARÁN P3000200J			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	48.078,07	30.289,18	17.788,89
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>48.078,07</b>	<b>30.289,18</b>	<b>17.788,89</b>



## Línea 2.2: Patrimonio Cultural y Natural

### AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS P3000700I

AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	2.243,34	1.413,30	830,04
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.243,34</b>	<b>1.413,30</b>	<b>830,04</b>

### AYUNTAMIENTO DE ULEA P3004000J

AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	5.382,00	3.390,66	1.991,34
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.382,00</b>	<b>3.390,66</b>	<b>1.991,34</b>

### AYUNTAMIENTO DE RICOTE P3003400C

AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	13.412,20	8.449,69	4.962,51
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>13.412,20</b>	<b>8.449,69</b>	<b>4.962,51</b>

### AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ P3001800F

AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	39.930,00	25.155,90	14.774,10
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>39.930,00</b>	<b>25.155,90</b>	<b>14.774,10</b>

### AYUNTAMIENTO DE ARCHENA P3000900E

AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	100.000,00	63.000,00	37.000,00
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>	<b>63.000,00</b>	<b>37.000,00</b>



AYUNTAMIENTO DE ABARÁN P3000200J			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	0	0	0
2020	34.432,47	21.692,46	12.740,01
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>34.432,47</b>	<b>21.692,46</b>	<b>12.740,01</b>

### Línea 3.1: Formación y Dinamización.

AYUNTAMIENTO DE CEUTI P3001800F			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	8.557,04	5.390,94	3.166,10
2019	0	0	0
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8.557,04</b>	<b>5.390,94</b>	<b>3.166,10</b>

AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS P3000700I			
AÑO	TOTAL (€)	FEADER 63% (€)	CARM 37% (€)
2018	0	0	0
2019	18.462,36	11.631,29	6.831,07
2020	0	0	0
2021	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>18.462,36</b>	<b>11.631,29</b>	<b>6.831,07</b>



Con cargo al documento contable **A de referencia 38818**, por un importe de **793.389,83 €** con cargo a la partida presupuestaria 17.03.00.531A.770.29 y las siguientes fuentes de financiación:

FINANCIACION	%	LINEA FEADER	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	SUBPROYECTO
<b>FEADER</b>	63	050460011931113	17.03.00.531A.770.29	44389	4438916192F
<b>CARM</b>	37				4438916192C

El presente acto, pone fin a la vía administrativa, y podrá ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley reguladora de dicho orden jurisdiccional, o recurrido potestativamente en reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a computar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, conforme a los artículos 123 y 124 en relación al 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión o de cualquier otro cuya interposición pueda estimarse procedente.

Murcia, a fecha y firma electrónica al margen.

EL CONSEJERO DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

P.D. Directora de la Oficina del Organismo Pagador

Orden de 28 de septiembre de 2017 (BORM nº 233, 7/10/17)

Fdo: Carmen García Frago

